CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN.

- La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (API Guaymas) es una entidad del sector paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3° fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes de la República Mexicana según consta en la escritura pública N° 30,128 del 15 de diciembre de 1993, pasada ante la fe del Notario Público N° 153 del Distrito Federal, Lic. Jorge Sánchez Cordero cuyo primer testimonio se inscribió en la sección de comercio del Registro Público de la propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, el 21 de enero de 1994 bajo el N° 755, del libro 1 de Sociedades y Poderes.

OBJETO SOCIAL.

- EL objeto social de la administración portuaria integral de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, la construcción de obras e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Guaymas, Estado de Sonora, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

MISIÓN

- La misión de API Guaymas es Proporcionar infraestructura y servicios portuarios confiables, eficientes y competitivos, con condiciones de sustentabilidad que favorezca el crecimiento y diversificación de la economía del noroeste y de su comercio exterior e interregional.

VISIÓN

- La visión de API Guaymas es Ser el puerto multipropósito del noroeste de México Que apoya a la economía regional y contribuye a la consolidación del Sistema Portuario Nacional.

Api Guaymas es un puerto multipropósito y desarrolla entre otras, las siguientes actividades preponderantes por líneas de negocio:

- ***Carga de granel mineral:*** Es la principal línea de negocio que opera el puerto en carga comercial. En el presente ejercicio, la operación de la recepción, embarque, desembarque y entrega de este tipo de producto representó el 76% de la carga comercial movilizada por Api Guaymas durante el ejercicio 2019. El movimiento de esta carga se ve fortalecido tanto por su cercanía a los grandes yacimientos

mineros del noroeste del país y del sureste de Estados Unidos, así como por el movimiento de mineral en tránsito internacional. Esta última modalidad, se considera como la de mayor potencial, lo que permite anticipar la consolidación de esta línea negocio como una de las más representativas para el puerto en el corto y mediano plazo.

- ***Carga de granel agrícola:*** Es la segunda línea de negocio de mayor importancia del puerto hoy en día y en el ejercicio 2019 representó el 15% de la carga comercial movilizada. Los productos que se movilizan por el puerto, como el trigo proveniente del estado de Sonora, tienen en el puerto su principal ventana al comercio exterior principalmente en los países de Argelia, Turquía, Haití, Venezuela y Guatemala. También destaca el movimiento de trigo y maíz amarillo en tránsito de importación proveniente de Canadá y Estados Unidos, respectivamente, que vienen registrando un gran dinamismo en los últimos años.
- ***Fluidos no petroleros:*** Su participación en el total de la carga comercial movilizada está en fase de desarrollo, aunque representa un gran potencial debido a su cercanía a los centros de producción agropecuaria y a la industria en el Noroeste del país. Actualmente se transportan por el puerto fertilizante líquido y ácido sulfúrico entre otros productos dentro de esta línea de negocio, representando el 3% de la carga comercial movilizada.
- ***Carga contenerizada:*** Es una línea de negocio aún en fase de desarrollo en el puerto, que no se ha logrado consolidar al 100%, pero con un importante potencial. Su principal mercado se encuentra en la región noroeste del país y en el Sur de los Estados Unidos. Las cargas en contenedores con origen o destino en el Noroeste del país, particularmente Sonora, se mueven actualmente por los puertos de Mazatlán, Ensenada y Manzanillo. Dichos tráficos constituyen la base para impulsar esta actividad en el puerto, representando el 4% de la carga comercial movilizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Para el logro de la misión y visión del Puerto, se estableció como objetivo estratégico Desarrollar infraestructura y servicios portuarios para incrementar el rendimiento y fortalecer la competitividad del Puerto de Guaymas, objetivo formulado bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2016-2021 (PMDP) contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no valida y no surtirá efectos.

  El objetivo estratégico que se determinó en este PMDP y que se presenta a continuación, responde a los retos del Puerto de Guaymas y a la visión y misión del puerto, por lo que destaca los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresa las políticas de desarrollo del puerto. Este objetivo estratégico se orienta también a contribuir al desarrollo del Sistema Portuario Nacional, del cual el Puerto de Guaymas forma parte.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- En breve tiempo API Guaymas ha pasado a ser un puerto de centro de negocios de alto rendimiento, capaz de ofrecer a exportadores e importadores, servicios de calidad, competitivos y con estándares internacionales, logrando en el presente ejercicio movilizar 7.3 millones de toneladas.

En nuestro Puerto se atiende una gran diversidad de productos de exportación e importación hacia y desde Europa, Asia y África y otros países de América: contenedores, petróleo, químicos y petroquímicos, cemento, gráneles agrícolas tales como trigo, maíz, sorgo, y gráneles minerales tales como, mineral de hierro, concentrado de cobre, carbón, escoria de cobre, barita, clinker, coke, yeso, fertilizante, nitrato de amonio, bauxita, entre otros.

API Guaymas tiene la función de asegurar que exista una oferta de servicios suficientes, oportuna y con calidad y precios competitivos internacionalmente, de apoyar y alentar la participación de los exportadores e importadores en las corrientes internacionales de comercio y de vincular más eficazmente a los mercados de producción y consumo, mediante el desarrollo de los servicios multimodales de transporte. Asimismo, construyen nuevas obras de infraestructura bajo criterios de rentabilidad económica y social, promueven la entrada de operadores con tecnología avanzada y propician el incremento y diversificación de las actividades comerciales y turísticas de los puertos.

Actualmente, el puerto registra un rápido crecimiento en sus tráficos, inversiones y negocios, y presenta un futuro favorable en el incremento y diversificación de sus negocios, en la atracción de inversiones, tal es el caso del carbón a granel en tráfico de transito internacional que a partir de septiembre de 2017 se empezó a recibir en nuestro Puerto proveniente de Utah, E.U.A., con destino a Japón y que en el presente ejercicio se logró consolidar como una carga de movimiento regular por nuestro puerto, además del potencial para desarrollar el tráfico de contenedores (el segmento más dinámico y rentable de los negocios portuarios). Por tal motivo, actualmente se tiene planeado llevar a cabo el proyecto estratégico denominado Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I, el cual considera en su primera etapa es la habilitación de una península colindante con el polígono de Pemex al Este de la Bahía Guaymas-Empalme como zona de desarrollo portuario mediante la inversión en infraestructura esencial (dragado, rellenos, explanaciones e instalaciones), que permita licitar 64 hectáreas de tierra con frente de agua, para uso y aprovechamiento de tres terminales portuarias (gráneles sólidos, granel líquido, usos múltiples) en una primera fase, permitiendo captar la operación de compañías interesadas en utilizar el Puerto de Guaymas como puerto de salida de América a Asia, dichas construcciones de terminales para manejo de mercancías se estima se lleven a cabo con recursos fiscales e inversión privada, que permitan cumplir con los requerimientos de los interesados en operar en el Puerto de Guaymas. Para la ejecución de estos trabajos se tiene considerado una inversión privada de 2,788.3 millones de pesos.

RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2019

INGRESOS:

- En el ejercicio 2019 la captación de ingresos corrientes y de capital fueron por 505,461.6 miles de pesos, 14% mayor a los 442,990.4 miles de pesos programados originalmente, esta variación positiva, se sustenta por el incremento de los ingresos por Cesiones y Prestación de Servicios obtenidos principalmente por la contraprestación variable cobrada por los ingresos por prestación de servicios de maniobras de los prestadores de servicios Transferencias Portuarias del Pacifico, S.A. de C.V. y Multigua, S.A. de C.V., así como por la devolución del saldo a favor de IVA de los meses de noviembre de 2017 y marzo de 2018, solicitado al SAT por un importe total de 21,206.1 miles de pesos y los rendimientos bancarios obtenidos por mayores disponibilidades financieras invertidas en valores gubernamentales a lo que se tenía estimado originalmente.

GASTO CORRIENTE:

- El gasto corriente en el ejercicio 2019 por 439,211.8 miles de pesos, 1.0% menor en comparación a los 442,990.4 miles de pesos autorizados originalmente, variación que se refleja principalmente en el capítulo de servicios personales.

El subejercicio del 18% observado durante este ejercicio en el capítulo de servicios personales fue debido al presupuesto autorizado en la partida 12201 Remuneraciones al personal eventual por un importe de 30,338.6 miles de pesos, esto a pesar de no tener la necesidad para este ejercicio de la totalidad de este presupuesto para pago de salarios al personal eventual.

Es importante manifestar que con fecha 10 de mayo de 2019, se registró en el MAPE una reducción a nuestro presupuesto autorizado en la partida presupuestal 12201 Sueldo base al personal eventual, por un importe de 10,357.5 miles de pesos, con el fin de que 14 de las 16 administraciones portuarias integrales estén en posibilidad de contratar un total de 27 plazas eventuales para sus respectivos Órganos Internos de Control. Cabe señalar que la reducción presupuestal antes mencionada, nos fue previamente autorizado con Oficios No. 307-A.-0983 y 312.A.-00833 de fechas 2 y 17 de abril, respectivamente, ambos de 2019, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP

INVERSION FISICA:

- El Gasto de Capital, programado modificado en este ejercicio que se informa fue de 35,179.7 miles de pesos, resultando un sobre ejercicio del 58%, en comparación al presupuesto ejercido de 55,445.5 miles de pesos, originado por concepto de pagos de siniestros en nuestra Entidad por daños ocasionados a nuestra infraestructura, a causa del paso de la Tormenta Tropical Sergio por nuestro Puerto, el pasado 13 de octubre de 2018. A continuación, se muestra este comportamiento a nivel capítulo:

  - ***Bienes Muebles e Inmuebles***. En el presente ejercicio fiscal no se tiene presupuesto autorizado para este capítulo, debido a que en este periodo que se informa, no se contó con la autorización y registro de un programa de adquisiciones por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la adquisición de bienes muebles, sin embargo, a la fecha de presentación del presente informe, se siguen atendiendo las observaciones realizadas para lograr su registro de dicho programa con número de solicitud "52632 Programa de Adquisiciones 2019".

  - ***Obras Públicas.*** Durante el ejercicio de 2019 se ejercieron en este capítulo, un importe de 35,179.7 miles de pesos, de 35,179.7 miles de pesos del presupuesto programado modificado en este periodo que se informa, obteniéndose un avance del 100%.

    La obra pública programada y ejercida durante el presente ejercicio fiscal, consistió en un Dragado de Mantenimiento de las áreas de navegación y atraque del Puerto de Guaymas, la cual fue financiada con recursos propios y ejecutada por la empresa Boskalis Marine Contracting and Offshore Services, S.A. de C.V., en convenio de participación conjunta con Caba Servicios de Personal, S.A. de C.V. y Dragamex, S.A. de C.V. logrando la meta contratada de 300 mil metros cúbicos de material de azolve en áreas navegable y atraque del puerto quedando pendiente por ejecutar volumen de azolve en áreas navegables lo cual se puede atribuir a que durante los meses anteriores a la batimetría inicial se presentan y registran la cantidad mayor de fenómenos meteorológicos en la región (huracanes y tormentas tropicales) en este año el de mayor afectación a la región fue la tormenta tropical Lorena ocasionando diferencia de volumen con el contratado y el inicial quedando pendiente por ejecutar 211.7 mil metros cúbicos aproximadamente de volumen de azolve.

  - ***Otros de Inversión Física.*** Durante el ejercicio de 2019 se ejercieron en este capítulo, un importe de 20,265.8 miles de pesos, de 0.0 miles de pesos del presupuesto programado modificado en este periodo que se informa, obteniéndose un sobre ejercicio de 20,265.8 miles de pesos.

Este sobre ejercicio se debe al pago de operaciones ajenas por las erogaciones recuperables por concepto de pagos de siniestros en nuestra Entidad por daños ocasionados a nuestra infraestructura, a causa del paso de la Tormenta Tropical Sergio por nuestro Puerto, el pasado 13 de octubre de 2018, los cuales no fueron recuperados al cierre de 2019.